

Rodeo, Durango a los diez días de julio de dos mil veinticuatro.

Vista la su solicitud de acceso a la información pública presentada a través del Sistema SISA 2.0 – Durango, en fecha **28 de junio de 2024**, solicitud interpuesta por: **Manuel** a la cual se le asigno el Folio **100179600001024** y que en obvio de repeticiones se da por reproducida, con el presente documento da cuenta:

PRIMERO. - Con Apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1º, 2, 3, 4, 42, 65, 117, 120, 121, 122, 124, 125, 129, 130 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su reglamento, por lo que procede EMITIR:

Me permito Informar que respecto a su solicitud

“Se solicita un informe detallado de las áreas de Psicología y Psicopedagogía que contenga las intervenciones realizadas en los últimos 3 años, así como las estrategias, procesos o protocolos utilizados para disminuir la deserción escolar, la ausencia o inasistencia a clases, el bajo rendimiento, etc”, la responsable de la Unidad de Transparencia, en el ámbito de sus facultades es competente para dar respuesta a esta solicitud de Información, turnándola a la Sub dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo, estando en aptitud de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguardar el derecho de Acceso a la Información que tiene el ciudadano, motivo por el cual se le requirió a la Dependencia para que remita la información solicitada, la cual se detalla de la siguiente manera:

1.- Se comparte la información correspondiente a Intervenciones, Estrategias, Procesos y Protocolos realizados para disminuir la deserción escolar, la ausencia e inasistencia a clases y bajo rendimiento escolar en la subdirección académica y el departamento de psicopedagogía de la Universidad Tecnológica de Rodeo encuentran en el siguiente enlace DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1oDXRlw7En3fwPc2eBFYoUJ_K7C7CTEmn?usp=sharing

Sin más que informar y por las consideraciones antes señaladas el responsable de esta Unidad de Transparencia procede a emitir: -----

Así lo acordó y firma el responsable de la Unidad de Transparencia de la de la Universidad Tecnológica de Rodeo; que autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE
“Profesiones que transforman vidas”

LIC. ANA BERTHA MARTÍNEZ MORENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO